



DECRETO N° 762/

LAJA, marzo 11 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visaciones, visto bueno jefe de UTP del depto. de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2011.
- 3.- Dotación docente año lectivo 2011.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los profesionales de la Educación"
- 5.- Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en las unidades educativas que se indican, a los profesionales de la educación que se señalan, a contar de las fechas que se indica en cada caso y hasta 29 de febrero del 2012:

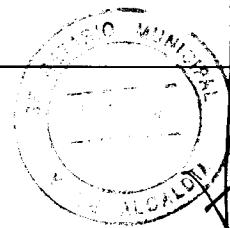
Nombre	Marcos Antonio Escobar Torres
R.u.t.	13.625.721-8
Título	Profesor de Educación Diferencial Especialista en Problemas de Aprendizaje
Cargo	docente de aula
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP - CH
RBD	4481-4
Jornada de trabajo	44 horas (32 TP – 12 CH)
Nivel de Enseñanza	media
Inicio	14 de marzo del 2011
Financiamiento	integración

Nombre	Yesualda Carolina Viveros Fuentealba
R.u.t.	12.980.846-2
Título	Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación
Cargo	Profesor de Educación Diferencial mención Lenguaje
Cargo	docente de aula
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
RBD	11677-7
Jornada de trabajo	42 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Inicio	14 de marzo 2011
Financiamiento	integración

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309



DECRETO N° 762/

Nombre **Jessica Edith Navarrete Astudillo**
R.u.t. 11.782.097-1
Título Educadora de Párvulos, Licenciado en Educación
Cargo docente de aula
Establecimiento escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
RBD 11677-7
Jornada de trabajo 30 horas
Nivel de Enseñanza pre-básica
Inicio 15 de marzo 2011
Financiamiento gestión
2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/MR/lrc *11/03/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309